Formato de Presentación de un proyecto bajo el Protocolo Forestal para México

Instrucciones: Este formato deberá de completarse para poder presentar un proyecto forestal ante la Reserva bajo la Versión 2.0 del Protocolo Forestal para México. Un proyecto forestal se define como una serie de actividades planeadas que están diseñadas para remover CO_2 de la atmósfera a través del incremento de acervos de carbono forestal.

Favor de completar los campos lo mejor posible. Si el proyecto se encuentra en la fase de planeación/desarrollo, todos los campos deberán de completarse usando la mejor información y estimados disponibles basados en el diseño de proyecto propuesto. Esta es una forma interactiva. Una vez que se complete esta forma favor de subirla a la página de la Reserva. Todos los campos deberán de ser llenados, aún si la respuesta se menciona en otro lado. Si algún campo no aplica, favor de llenar N/A en el espacio correspondiente.

En adición a llenar el siguiente formato, un archivo de un SIG (shapefile) o Google Earth KML que define claramente los límites del Área de Proyecto deberá de incluirse en conjunto con el Formato de Presentación del Proyecto. Los principales asentamientos (pueblos y ciudades), caminos y cursos de agua deberán mostrarse en el mapa. El mapa deberá de incluir una leyenda y escala y tener la resolución adecuada para identificar claramente los atributos requeridos.

Sección I. Información de Contacto del Proyecto	
1. Desarrollador del Proyecto *nombre de la entidad, como aparece en el software de la Reserva*	*Forest Rangers Alliance A.C.*
2. ID del Titular de la Cuenta del Desarrollador del Proyecto *numérico, como aparece en el software de la Reserva*	*CAR 1202*
3. ID del Proyecto bajo la Reserva: *numérico, como aparece en el software de la Reserva*	*CAR 1622*
4. Nombre del Proyecto: *como aparece en el software de la Reserva*	*Proyecto Forestal de Captura de Carbono del Ejido Álvaro Obregón*
5. Dueño Forestal: *si es diferente al Desarrollador del Proyecto; nombre de la entidad como corporación, asociación, individuo, comunidad o ejido*	*Ejido Álvaro Obregón*

6. ID del Dueño Forestal *si es diferente al Desarrollador del Proyecto; numérico, como aparece en el software de la Reserva*	*1563*
7. Información de contacto del representante[1] del Dueño Forestal:	
a. Apellido:	*Mendez Pérez*
b. Nombre:	*Brígido*
c. Título:	*Presidente del Comisariado Ejidal*
d. Dirección:	*C la selva sn Ej Alvaro Obregon, Zooh Laguna Calakmul, Campeche, C.P. 24644*
e. Número de teléfono:	*(+52 1) 983 1120037*
f. Correo electrónico:	*comisbrigido@gmail.com*
8. Por favor indicar si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP[2] u otros documentos.	☐ Si x☐ No
a. Si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP, por favor de explicar:	*N/A*
9. Coordinador del Proyecto Forestal:[3]	
a. Apellido:	*Garcia Contreras*
b. Nombre:	*Hector Armando*

[1] El representante del Dueño Forestal es el dueño del predio para la pequeña propiedad privada o el comisariado ejidal/comunal en caso de ejidos y comunidades.

[2] Un Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP) es un contrato firmado entre la Reserva y el Dueño Forestal que asegura el carbono secuestrado verificado por un periodo de tiempo determinado (hasta 100 años); ver sección 3.15 del Protocolo para más información.

[3]Para ejidos y comunidades deberá de ser un miembro de la comunidad aprobado por un voto; en tierras privadas, el Dueño Forestal puede designar al CP, incluyendo designarse a ellos mismos; ver Secciones 3.3 y 3.9 del Protocolo para más información.

c. Dirección:	*C 7MA Privada El Limonero mza 63 LT4 N70 SUPMZA 248 VILLAS DEL MAR II 77516 Benito Juárez Q. Roo*
d. Número de teléfono:	*(+52 1)998 1923010*
e. Correo electrónico:	*coordinadorarmando2022@hotmail.com*
10. ¿El Coordinador de Proyecto elegido por el Dueño Forestal podrá representar al Dueño Forestal en las cuestiones relacionadas con el proyecto de carbono forestal y actuar como contacto entre la Reserva y otras partes participantes?	*Sí*
11. ¿El Dueño Forestal o Coordinador de Proyecto ha contratado a un tercero independiente para servir como el Desarrollador de Proyecto? *Si la respuesta es no, puede pasar a la séptima pregunta.*	*Sí*
a. Contacto del Desarrollador de Proyecto:[4] *si es diferente que el Dueño Forestal y Coordinador del Proyecto Forestal*	
i. Apellido:	*Sosa Jarquín*
ii. Nombre:	*Leonor*
iii. Organización:	*Forest Rangers Alliance A.C.*
iv. Dirección:	*Av Natzcan Esq Calle sin nombre SN, Colonia Jardines, Xpujil Calakmul, Campeche 24640*
v. Número de teléfono:	*(+52 1) 9991036392*

[4] El Dueño Forestal puede contratar a un tercero independiente como Desarrollador de Proyecto para ayudar o consultar en la implementación del Proyecto Forestal. El Dueño Forestal debe de dar autorización al Desarrollador de Proyecto para implementar el proyecto y entregar toda la documentación del proyecto a nombre del Dueño Forestal, esto se logra a través de una forma de Designación de Autoridad. En este caso, el Dueño Forestal tendrá una cuenta como "Dueño de Proyecto" y el Desarrollador de Proyecto tendrá otra cuenta como "Desarrollador de Proyecto".

vi. Correo electrónico:	*foresjarquin@hotmail.com*
b. ¿El Desarrollador de Proyecto y el Dueño Forestal han firmado y entregado el formato de Designación de Autoridad?	*Sí*
12. Consultores técnicos que han asistido en el desarrollo del proyecto: *nombre de la entidad como corporación, asociación civil, individuo, ONG*	*1*
a. Información de contacto del consultor técnico. Consultor 1	
i. Apellido:	*Leyva Reyes*
ii. Nombre:	*Juan Carlos*
iii. Organización:	*CarBox*
iv. Dirección:	*Árbol 1640, Col. Colinas de los Robles, Zapopan, Jal. C.P. 45134*
v. Número de teléfono:	*(+52 1) 3311838071*
b. Información de contacto del consultor técnico. Consultor 2	
i. Apellido:	*N/A*
ii. Nombre:	*N/A*
iii. Organización:	*N/A*
iv. Dirección:	*N/A*
v. Número de teléfono:	*N/A*
13. Existen otras entidades interesadas en el proyecto:	*X*☐ Si ☐ No

a. Si marcaste si, por favor de explicar quiénes son:	*World Resources Institute (WRI) / PRONATURA/USAID*
14. Forma completada por (Organización):	*Forest Rangers Alliance A.C.*
a. Información de contacto:	
i. Apellido:	*Sosa Jarquin*
ii. Nombre:	*Leonor*
iii. Organización:	*Forest Rangers Alliance A.C.*
iv. Dirección:	*Av Natzcan Esq Calle sin nombre SN, Colonia Jardines, Xpujil Calakmul, Campeche*
v. Número de teléfono:	*(+52 1) 9991036392*
b. Fecha cuando se completó esta forma: (MM/DD/AAAA)	*25 de julio del 2022*
Sección 2: Propiedad y Resumen de la Organización	
a. Tipo de tenencia de la tierra:	*Ejidal*
b. Nombre del ejido/comunidad o predio:	*Álvaro Obregón*
c. Municipio:	*Calakmul*
d. Estado:	*Campeche*
e. ¿El Área del Proyecto está libre de disputas legales, incluyendo conflictos agrarios?	☐x Si ☐ No
f. Si existen conflictos agrarios, ¿estos están dentro de las Áreas de Actividad del proyecto?	☐ Si ☐ No *N/A*

g. Si la tenencia de la tierra es ejidal o comunal, favor de someter la siguiente documentación como anexo.	x☐ Identificación oficial de los miembros de la autoridad agraria[5] que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización x☐ Carpeta Básica[6]: x☐ Resolución Presidencial para ejidos y comunidades constituidas o reconocidas antes de 1992. x☐ Acta de Posesión y Deslinde x☐ Plano Definitivo x☐ Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) ☐ Constancia Registral del ejido[7] x☐ Ordenamiento Territorial Comunitario[8] (opcional) x☐ Estatutos comunales actuales o Reglamento Interno del Ejido[9]

[5] La Autoridad Agraria es el Comisariado Ejidal o Comisariado de Bienes Comunales nombrado por la Asamblea General y generalmente está representado por un presidente, secretario y tesorero y el consejo de vigilancia, integrado por un presidente y dos secretario, todos con sus respectivos suplentes.

[6] La Carpeta Básica está constituida de información que comprueba la creación y constitución de ejidos y comunidades. Los documentos incluyen la Resolución Presidencial, el Acta de Posesión y Deslinde y el Plano Definitivo y la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La información se puede obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN). La Resolución Presidencial es un decreto proporcionado por el presidente donde se menciona que la tierra se otorgó a la comunidad/ejido. Esto se define en el Acta de Posesión y deslinde y se presenta en un mapa llamado Plano Definitivo. Las resoluciones presidenciales se pueden obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN).

[7] Documento que se refiere a las dimensiones y número de beneficiarios actuales.

[8] Define los usos de suelo dentro de una comunidad o ejido.

[9] Reglas internas y regulaciones .

	x☐ Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, PHINA (si aplica) x☐ Identificación oficial del Coordinador de Proyecto Forestal responsable del proyecto que tiene la aprobación del núcleo agrario[10] Para ejidos certificados: x☐ El Acta de Delimitación, Destino, y Asignación de Tierras Ejidales (ADDATE). Cada certificado parcelario que quiera participar en el proyecto deberá de presentarse cuando se desarrolle el proyecto
h. Si la tenencia de la tierra es de propiedad privada, favor de someter la siguiente documentación como anexo.	Identificación oficial del dueño o representante del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público ***(N/A)***
i. Si la tenencia de la tierra es propiedad pública (no federal), favor de someter la siguiente documentación como anexo.	☐ Identificación oficial del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización ☐ Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público ***(N/A)***
j. Proporcionar información relacionada con actores que tengan interés potencial en las Áreas de Actividad, ya sea en los árboles y en la madera (por ejemplo, derechos sobre la madera) o que tengan intereses indirectos[11] (no específicos de los árboles o madera, pero que podría impactar a los árboles dentro del Área	a. Nombre/Entidad: b. Tipo de interés legal: c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: ***(N/A)***

[10] Un núcleo agrario se refiere a la propiedad social, comunidades y ejidos. En muchas ocasiones la autoridad del núcleo agrario es el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales quien es el cuerpo responsable de ejecutar y hacer valer las decisiones que se toman en la Asamblea General.

[11] Los intereses indirectos pueden incluir intereses en minerales o de la sub-superficie, derechos para desarrollar el área, intereses futuros (de reversión o remanente), servidumbres o derechos de vía.

de Actividad). Si existe documentación (por ejemplo, derechos de propiedad) que demuestre que existen otros intereses en la propiedad por terceros favor de mencionarlo.	a. Nombre/Entidad: b. Tipo de interés legal: c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: ***(N/A)***
	a. Nombre/Entidad: b. Tipo de interés legal: c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: ***(N/A)***
	a. Nombre/Entidad: b. Tipo de interés legal: c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: ***(N/A)***
	a. Nombre/Entidad: b. Tipo de interés legal: c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: ***(N/A)***
Sección 3. Información General del Sitio del Proyecto	
1. Favor de señalar la versión del protocolo bajo la cual se está desarrollando este proyecto:	*Protocolo Forestal para México Versión: 2.0*
2. ¿Se han registrado reducciones de Gases de Efecto Invernadero (tCO_2e) de este proyecto en algún otro momento, con o reclamadas por otro registro o programa, o vendidas por un tercero antes de ser registradas con la Reserva?	☐ Si X☐ No
3. Área del Proyecto (Ha):[12]	*24,325.44*
4. Número de las posibles Áreas de Actividad:	*2*

[12] El Área de Proyecto deberá incluir todas las áreas dentro de una propiedad, ya sea comunal o privada en donde todas las actividades del Proyecto se llevan a cabo, hoy en día o en el futuro. Las tierras comunales deberán incluir toda la propiedad dentro del Área de Proyecto. Las Áreas de Actividad son áreas explícitas dentro del Área del Proyecto donde se realizan las actividades que generan aumento cuantificable de secuestro de carbono, en comparación con la línea de base (ver Sección 2.2 del Protocolo para más información).

5. Tamaño de las posibles Áreas de Actividad (Ha):[12]	*AA1 PMF1: 6,042.91 Ha* *AA2 PMF2: 3,895.59 Ha*
6. Describir brevemente las condiciones del bosque dentro de la(s) Área(s) de Actividad (por ejemplo, especies generales, crecimiento potencial, tipo de manejo):	*Los tipos de vegetación presentes en las áreas de actividad del Ejido Álvaro Obregón son los siguientes:* **Selva baja subcaducifolia** De acuerdo, al PMF del Ejido, la selva baja está conformada por una vegetación arbórea cuyas Alturas oscilan de 5 a 12 metros de altura se desarrollan en suelos relativamente profundos que se inundan en épocas de lluvias. Las especies predominantes son: Chechem negro *Metopium brownei*, Tinto *Haematoxylum campechianum*, Ciricote *Cordia dodecandra*, Pucté *Bucida Buceras,* Granadillo *Platymiscium yucatanum* Akits *Thevetia gaumeri*, Uvero *coccoloba barbadensis,* chicozapote *Manilkara zapota.* Maculis *Tabebuia rosea.* **Selva Mediana Subperenifolia:** Este tipo de vegetacion se caracteriza por la altura de sus árboles dominantes, que oscilan entre los 15 y 30 metros de altura. Este tipo de selva se tiene que del 25 al 50% de las especies que la componen pierden gran parte de su follaje en la época de seca del año, lo cual induce a la floración y fructificación. Este tipo de selvas se desarrolla sobre terrenos planos o ligeramente inclinados de naturaleza calcarea, en suelos pocos profundos y relativamente drenados. Las especies con mayor frecuencia se encuentran son: el Tzalam *Lysiloma bahamensis,* la caoba *Swietenia macrophylla King*, el Kaniste *Pouteria campechianum*, el Ramon *Brosimum alicastrum*, Catzin *Caesalpinia gaumeri*, Xu´Ul *Lonchocarpus xuul Lundell.* En el trópico existe una diversidad de especies forestales con diferentes patrones de crecimiento y para facilitar su manejo se

	agrupan en duras, semiduras y blandas, marcadas por su nivel de densidad, en las áreas de actividad, predominan las duras y semiduras, por lo que, aunque son especies de lento crecimiento, por su alta densidad tienen mucho potencial para captura de carbono. La diversidad Forestal del ejido Álvaro Obregón nos permite entender que sus selvas presentan un buen estado de conservación, con procesos de regeneración vegetal apropiados para este tipo de selvas. Las características de riqueza, abundancia, área basal, biomasa y carbono muestran que las selvas medianas subperennifolias son las que mayor impacto tuvieron en relación con el aprovechamiento. Las selvas inundables y las selvas medianas subperennifolias mantienen buenas condiciones estructurales de composición y carbono, semejantes a las de vegetación secundaria vieja; que oscila en una edad de 25 y 30 años, es decir están en recuperación, después del período de aprovechamiento al que estuvieron sometidas. En la actualidad el ejido Álvaro Obregón cuenta con el programa de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos maderables, de forma consiente en la remoción y extracción del arbolado que ha alcanzado su edad aprovechable en forma comercial con este tipo de manejo podemos garantizar el desarrollo sustentable de las selvas del ejido Alvaro Obregón.
a. Tipos de cobertura de suelo dentro del Área del Proyecto:	*Dentro del área del Proyecto la cobertura es de :* *El ejido Alvaro Obregon cuenta con diferentes coberturas de suelo dentro del area de Proyecto las cuales son:* • *Selva mediana subperenifolia* • *Selva baja subcaducifolia* *Estos tipos de vegetación se describieron en la sección anterior.*

b. Tipos de cobertura de suelo dentro de las Áreas de Actividad:	*Dentro de las áreas de actividad del Proyecto encontramos diferentes tipos de cobertura de suelos como lo son:* • *áreas de vegetación secundaria cuya característica es que en ella se encuentran especies en recuperación y especialmente jóvenes las cuales no cuentan con diámetros mayores a 35 cm estas áreas de vegetación secundarias son identificadas como selvas medianas subperennifolia.* • *áreas de selva baja su característica principal es tener especies con Alturas bajas debido a las condiciones inundables en la zona, se cuenta con una cantidad de arbolado representativa en el cual existen maderas duras que aumentan los acervos de carbono.*
c. Historia del manejo (describir qué ha sucedido en la propiedad antes de la implementación del proyecto forestal):	*El ejido Gral. Álvaro Obregón, fue conocido antes de su fundación como un campamento chiclero y que posteriormente se convertiría en una comunidad poblada por los trabajadores de la extinta empresa Caobas Mexicanas SA, dedicada a la "explotación" de maderas preciosas como la Caoba y el Cedro (Swietenia Macrophilla y Cedrella Odorata) y entre otras duras tropicales que hasta ese entonces existía un gran número de volúmenes en la región aun sin explotar, la empresa Caobas tuvo su auge en los años 40, a su llegada a México, les fue dada una concesión de 25 años del territorio de lo que ahora es el municipio de Calakmul, con la finalidad de que abrir caminos de acceso en las comunidades que en ese entonces existían lo que les permitió el aprovechamiento maderable de diferentes especies que predominaban en la zona.* *El ejido Álvaro Obregón a nivel regional es reconocido por su experiencia en el manejo y dependencia de los recursos maderables; cuenta con la industria de aserrío, extracción y transporte de sus recursos forestales.* *El ejido cuenta con un programa de manejo vigente por lo que podemos decir que en años anteriores y años vigentes el ejido a seguido la extracción de madera de sus selvas, donde poco a poco se a ido mejorando para su mejor*

	aprovechamiento, teniendo asi un desarrollo sustentable.
i. Describir usos no maderables actuales en las Áreas de Actividad (por ejemplo, agricultura, ganadería etc.):	*En las areas de actividad del ejido no se realizan actividades de ganaderia ni agricultura ya que estas areas no pueden ser perturbadas, pero a su vez si existe ganaderia dentro del area de Proyecto pero no en las areas de actividad.* *La agricultura se da en baja escala y no existe en el área de actividad, solo en áreas cercanas al poblado por el programa de gobierno denominado "Sembrando vida".*
ii. ¿Se han modificado los usos de suelo (no maderables) como resultado de la implementación del proyecto?	*No*
d. Flora y Fauna asociadas (por favor enlistar la flora y fauna asociada con el Área de Proyecto en general):	**Listado de especies forestales**: **Estrato Arboreo** Chechen negro *Metopium brownie* Cedro *Cedrela odorata* Chabac *Bursera Simaruba* Jobillo *Astronium graveolens* Copal *protium copal* Bojon *cordia alliadora* Chacahuante *Sickingia salvadorensis* Granadillo *Platymiscium yucatanum* Guayabillo *Terminalia chiriquensis* Machiche *Lonchocarpus castilloi* Mora *Rubus ulmifolius* Pucté *Bucida buceras* Ramón blanco *Brosimun alicastrum* Sacchacá *Dendropanax arboreux* ciricote *Cordia dodecandra* Tinto *Haematoxylum campechianum* Tzalam *Lysiloma bahamensis*

	Xuul blanco *Lonchocarpus xuul* Yaáxnik *Vitex gaumeri* Zapotillo *Siderixylon gaumeri* Katalox *Swartzia cubensis* Cacte viga *Caesalpinia platyloba* Amapola *Pseudombox ellipticum* **Estrato Arbustivo:** Ich- chu *Asemnanthe pubescens* Pata de vaca *Bauhinia jenningsii* Ka´ansin *Calliandra houstiana* Pukim *Callicarpa acuminata* Majagua *Heliocarpus* Sak-nicte *Plumeria obtusa* Akits *Thevetia gaumeri* **Estrato Herbaceo:** Yerba de golondrina *Chamaesce hyperycifolia* Huevo de perro *Thevetia ahovai* Momo *Piper auritum* Pica pica *stisololobium* *El jobillo (Astronium graveolens) es una especie que se encuentra en estatus de amenaza* según la NOM-059-SEMARNAT 2001. **Listado de fauna silvestre** Cojolita *Penelope porpurascens* Pavo Ocelado *Agriocharis ocellata* Timanu canelo *cripturellus cinamomeus* Puma *puma concolor* Venado temazate *Mazama Americana* Venado cola blanca *odocoileus virginianus yucatanensis* Jabali de collar *pecari tajacu* Mono araña *ateles geoffroyi* Jaguar *felis onca* Ocelote *felis pardalis* Trigrillo *felis wiedii* *Las especies en peligro de extinction son el ocelote, tigrillo, puma, jaguar etc* NOM-59-SEMARNAT-2010

e. Cursos de agua dentro del Área de Actividad (lista de los principales cursos de agua que están dentro del área del proyecto):	*En el ejido Alvaro Obregón no existen cuerpos de agua permanentes, solo cursos de agua intermitentes durante la temporada de lluvias.*
7. ¿Qué tipos de actividades se pretende implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad? (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; únicamente se pueden seleccionar una para cada Área de Actividad):	☐Reforestación X ☐Manejo Forestal Mejorado ☐Restauración ☐Sistemas Agroforestales / Silvopastoriles ☐Bosques Urbanos Grandes ☐Bosques Urbanos Pequeños
a. Por favor explicar cómo las actividades que se pretenden implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad van a aumentar los acervos de carbono forestal por encima de la línea de base.	*En el ejido Álvaro Obregón se cuenta con diferentes actividades de silvicultura las cuales sirven para incrementar los acervos de carbono.* *Se espera mejorar los incrementos de los acervos de la línea base debido a que al abrir espacios por el aprovechamiento forestal se promueve la entrada de luz lo cual permite favorecer el crecimiento en diámetro y altura.*
8. Para actividades de **Reforestación**, ¿el área no está cubierta por bosques a la fecha de inicio y no ha estado cubierta por bosques en los últimos 5 años?	☐ Si ☐ No X☐ No Aplica

9. Para actividades de **Reforestación**, ¿el área recientemente ha experimentado una perturbación natural que ha reducido la acumulación de los árboles vivos por debajo del 50% de cobertura de copa?	☐ Si	☐ No	X☐ No Aplica
10. Para actividades de **Manejo Forestal Mejorado**, ¿tiene un programa de manejo forestal autorizado para el aprovechamiento comercial maderable por la SEMARNAT?	X ☐ Si	☐ No	☐ No Aplica
11. Para actividades de **Bosques Urbanos Grandes o Pequeños**, ¿el área está dentro de los límites de las áreas urbanas como lo define INEGI en su Marco Geoestadístico Nacional?[13]	☐ Si	☐ No	X☐ No Aplica
Sección 4. Elegibilidad			
1. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿el proyecto puede cumplir con las Salvaguardas Sociales (ver Sección 3.9 para más información)?	X☐ Si	☐ No	☐ No Aplica
2. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿antes de la aprobación inicial del Proyecto Forestal, se presentaron los temas definidos por la primera salvaguarda social?[14]	X☐ Si	☐ No	☐ No Aplica
3. ¿El proyecto puede cumplir con las Salvaguardas Ambientales (ver Sección 3.10 para más información)?	X☐ Si	☐ No	
4. Fecha de Inicio del proyecto (no más de doce meses antes de la fecha cuando se somete el proyecto) MM/DD/AAAA	*12 de Mayo del 2021*		
a. ¿Cuál evento o actividad justifica la fecha de inicio?	*Asamblea ejidal*		
5. ¿Las actividades del proyecto fueron requeridas por ley a la fecha de inicio del proyecto?	☐ Si	X☐ No	
6. ¿Las Áreas de Actividad están dentro de un área protegida?	☐ Si	X☐ No	
7. Para actividades de **Restauración**, ¿pasa la prueba del estándar de desempeño utilizando la Herramienta de Riesgo de Cobertura Forestal?	☐ Si	☐ No	X☐ No Aplica

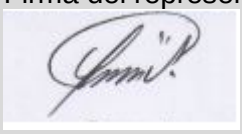
[13] https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463526636

[14] Ver Sección 3.9 del Protocolo.

8. Para actividades de **Bosques Urbanos Grandes**, ¿la tendencia histórica de cobertura de copa está disminuyendo?	☐ Si ☐ No X☐ No Aplica
Sección 5. Permanencia	
1. ¿El Dueño Forestal firmará el Acuerdo de Implementación del Proyecto para asegurar la permanencia?	X☐ Si ☐ No
a. Si marcaste sí, ¿cuál será su periodo de compromiso (el periodo de tiempo comprometido para mantener los acervos de carbono a través del Acuerdo de Implementación del Proyecto)?	*30 años*
Información adicional:	*Cuenta con un Programa de Manejo Forestal de Aprovechamiento maderable que cuenta con registro ante SEMARNAT y ordenamiento territorial comunitario que es un instrumento de implementación participativa para la elaboración de un plan de uso de suelo, resaltando las áreas forestales de uso común y orientando las actividades productivas y de conservación hacia el desarrollo sustentable de los ejidos y comunidades.*

He completado y/o revisado esta forma y considero que contiene la información y datos más precisos posibles.

Firma del representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto:



Nombre: **Leonor Sosa Jarquin**

Título: **Representante Legal**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: Forest Rangers Alliance A.C.

Fecha: **25 de julio de 2022**

Firma de la persona que completó la forma
(si es diferente que el representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto): **N/A**

Nombre: **N/A**

Título: **N/A**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: **N/A**

Fecha: **N/A**